AYUNTAMIENTO 2018 – 2021
CONCEPCIÓN DEL ORO

En la ciudad de Concepción del Oro, Municipio del mismo nombre del Estado de Zacatecas, siendo las **09:30** horas del día **veintiocho de junio de dos mil diecinueve**, reunidos en la sala de cabildo de la Presidencia Municipal los **C. ANASTACIO MALDONADO FALCON, PRESIDENTE MUNICIPAL, LA C. ROSA ISELA CUELLAR BADILLO, SINDICO PRIMERO MUNICIPAL, PROFR. UBALDO RAMIREZ VALERO, SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL, PROFR. FELIPE DE JESUS SALAS CORONADO, C. ESPERANZA RODRIGUEZ ROSALES, C. JUAN ANTONIO GONZALEZ ALVAREZ, C. JESSICA RODRIGUEZ CEPEDA, C. DANIEL RAMIREZ PARRA, C. ANA LILIA SANCHEZ RUIZ, C. PEDRO GUILLEN CONTRERAS, C. OTONIEL PEREZ DEL LLANO Y C. MARIA DE JESUS RENTERIA MENDEZ, PROFRA. EDITH RIOS MONCADA** Regidores del H. Ayuntamiento Administración 2018-2021, para llevar a cabo **LA DECIMA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE CABILDO** bajo el siguiente: Esperanza Rodriguez R.

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia.
2. Instalación legal de la asamblea.
3. Lectura del acta de la reunión anterior.
4. Aprobación del acta.
5. Acuerdo No. 125 emitido por la LXIII Legislatura de Estado de Zacatecas.
6. Propuesta y Punto de acuerdo del Consejo Municipal de Seguridad Publica.
7. Propuesta y Punto de acuerdo para la firma de convenio de Colaboración entre el Municipio y el INAPAM.
8. Propuesta y en su caso aprobación del informe mensual de la cuenta pública del mes de enero 2019.
9. Propuesta y en su caso aprobación del informe mensual de la cuenta pública de obra correspondiente al mes de enero 2019. Jessica Rdz Cepeda
10. Asuntos Generales.
11. Clausura de la asamblea.

Daniel Ramirez Parra

Anabilia Sanchez Ruiz
Edith Rios M.

En el desahogo del punto número uno.- Se pasó lista de asistencia a los integrantes del H. Cabildo Municipal, por lo cual si existe el Quórum legal para sesionar.

En el punto número dos.- Se procedió a la instalación legal de la asamblea siendo las nueve horas con cincuenta y cinco minutos.

En el punto número tres.- Lectura del acta de la reunión anterior.

Antes de continuar con su aprobación el Sr Presidente hace mención de la licencia que pertenecia al Raúl Rodriguez, sobre la situación difícil que enfrentaba para pagar el refrendo de la misma, por lo que el permitió la venta sin refrendar el permiso, derivado de la situación económica por la que atravesaba el sr Raúl. Por lo tanto se solicita se haga una visita al domicilio de dicha licencia, en calle lerdo de tejada # 35, barrio el grasero, con el objetivo de asegurarse si la viuda tiene conocimiento de la gestión del joven Carlos Antonio Rodríguez, donde solicita a este H. cabildo el cambio de propietario de la licencia en mención, al respecto los regidores realizan comentario de aprobación de la decisión tomada por el presidente.

En el uso de la voz el Presidente Municipal expresa se atienda y se dé respuesta a quien corresponda en tiempo y forma de los acuerdos del cabildo, así como de los oficios recibidos. También se indica que el inspector de alcoholes realice el seguimiento de oficios emitidos a los lugares que inciden en la violación de la ley de alcoholes.

En el punto número cuatro.- Se hacen las correcciones y modificaciones correspondientes y se aprueba por unanimidad el acta de la reunión mencionada.

Esperanza Rodriguez R.

En el punto número cinco.- Acuerdo No. 125 emitido por la LXIII Legislatura de Estado de Zacatecas, se da lectura al mismo, donde se exhorta a los 58 municipios del estado de Zacatecas, se incluya una partida presupuestaria en materia de salubridad, esto en la ley de egresos del 2020 y en lo subsecuente.

Ana Lilia Sanchez Ruiz
Edith Rios A.

El Presidente sugiere se haga una estimación del gasto del 2019 y de ahí partir, considerando los gastos hechos en las diversas campañas de salud, que incluyen gastos en gasolinas, perifoneo, insumos y demás; así como también apoyos a la ciudadanía en general para la adquisición de medicamentos, acudir a citas médicas de hospitales foráneos, traslados en ambulancias, etc.

David Ramírez Lopez

Después de haber analizado y comentado El H. Cabildo aprueba por unanimidad se considere y se programe una partida presupuestaria para salubridad en la Ley de Egresos para el año 2020 y subsecuentes, atendiendo al acuerdo numero 125 emitido por la legislatura del estado. Jessica Ruiz Cepeda

En el punto número seis.- Propuesta y Punto de acuerdo del Consejo Municipal de Seguridad Publica, al respecto el Secretario de Gobierno comenta que el oficio fue recibido en fecha reciente y alterno al mismo recibe llamada de la Instancia del Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Publica de Zacatecas, donde solicitan se integre lo más pronto posible y aprobado por cabildo el Consejo de Seguridad Pública Municipal, y se envía a la unidad respectiva para no quedar fuera del programa y redunde en la cancelación de recursos para nuestro municipio en materia de seguridad. Por lo que se da a conocer la propuesta:

CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PUBLICA	**C. ANASTACIO MALDONADO FALCON**
SECRETARIO TÉCNICO	**C. JOSE REYES SOSA CEPEDA**
-CONSEJEROS MUNICIPALES	**C. ROSA ISELA CUELLAR BADILLO.** **C. RAMON LINARES BRAHAM.** **C. JESUS GONZALEZ GONZALEZ.** **C. BALBINO TORRES LOPEZ.** **LIC. LUIS GIBRAN PEREZ.** **PROFR. FELIPE DE JESUS SALAS CORONADO.** **C. ESPERANZA RODRIGUEZ ROSALES.** **C.JUAN ANTONIO GONZALEZ ALVAREZ.** **C. JESSICA RODRIGEZ CEPEDA.** **C. DANIEL RAMIREZ PARRA.** **C. ANA LILIA SANCHEZ RUIZ.** **C. PEDRO GUILLEN CONTRERAS.** **C. OTONIEL PEREZ DEL LLANO.** **C. MARIA DE JESUS RENTERIA MENDEZ.** **PROFRA. EDITH RIOS MONCADA.** **PROFR. HORACIO ALVARADO PEREZ** **C. ISMAEL GALLEGOS MATA** **DR. ISIDRO OROZCO** **DRA. VERONICA TORRES CUELLAR** **PROFR. ANSELMO CARRILLO MUÑOZ**

Esperanza Rodriguez R.

Ana Lilia Sanchez Ruiz

Edith Rios M.

Daniel Ramírez Parra

El Regidor Otoniel Pérez hace hincapié en que tendría que elaborarse un acta o complementar un formato con fecha anterior a la recepción de este oficio, donde firmen todos los involucrados.

Después de haber analizado y expuesto los puntos principales al respecto de la propuesta antes mencionada, el H. Cabildo aprueba por unanimidad el Consejo Municipal de Seguridad Pública. Jessica Rdz Cepeda

En el punto número siete.- Propuesta y Punto de acuerdo para la firma de convenio de Colaboración entre el Municipio y el INAPAM, se informa que éste convenio está enfocado a la beneficiar a los adultos de la tercera edad con descuentos porcentuales en el pago de impuesto predial y en el pago del agua potable, por lo tanto se informa que actualmente los descuentos en impuesto predial para personas adultas mayores corresponde a un 10 % y en agua potable se hace un descuento del 50 %, por lo que el Presidente sugiere permanezca en este mismo estatus.

La Regidora Edith Rios sugiere un 20 o 25 % el descuento en el impuesto predial y en el área de agua potable así permanezca con el 50 % de descuento.

Una vez analizado ampliamente este punto el H. Cabildo Municipal aprueba por unanimidad se firme convenio de colaboración y apoyo a programas institucionales, que celebran por una parte el Instituto de las Personas Adultas Mayores a quien en lo sucesivo se denominara "EL INAPAM", representado en este acto por el Lic. José Manuel Campuzano Villegas, en su carácter de apoderado legal y Subdirector Jurídico y por otra parte el Gobierno Municipal de Concepción del Oro, Zacatecas, representado por el C. Anastacio Maldonado Falcón, en su carácter de Presidente Municipal, asi como la C. Rosa Isela Cuellar Badillo, Síndico Municipal y el Prof. Ubaldo Ramírez Valero, Secretario de Ayuntamiento, a quien en lo sucesivo se denominara como "EL MUNICIPIO", según convenio se aprueba un 20 % de descuento en el impuesto predial para personas adultas mayores y se continúe respetando el 50 % de descuento en agua potable, esto a partir de la fecha hasta el término de la presente administración 14 de septiembre del 2021. Esperanza Rodriguez R.

El Regidor Otoniel Pérez hace la interrogante si existe un padrón de adultos mayores del municipio en el INAPAM, que independientemente asistan o no estén dentro de un censo. Esto con el objetivo de que asistan y también de que habrá algunas personas que no están enterados y se le invite a que asistan para desarrollar algún tipo de actividad. Ante esto se comenta que si debe existir por parte del propio instituto del INAPAM, por lo que se considera importante se haga un ceso del adultos mayores.

Agrega la Regidora Edith Ríos que existen personas adultas que viven solas y quiere buscar la posibilidad de poder ayudarlas como autoridad y como ayuntamiento, además pone a disposición el padrón de adultos mayores únicamente habrá que fotocopiarlo.

En el punto número ocho.- Propuesta y en su caso aprobación del informe mensual de la cuenta pública del mes de enero 2019, al respecto se solicita la presencia de la titular y auxiliar del área de Tesorería para ampliar la información con respecto al informe que se presenta. Jessica Róz. Cepeda

En el inter el Regidor Daniel Ramírez agrega que por atención al Sr. Pánfilo Ochoa que respuesta se le daria. Al respecto el Presidente comenta que tendría que presentar lo que de manera oficial se le solicito, lo que respecta a la anuencia de los familiares, para que el cabildo no vaya a tener problemas posteriores.

Retomando el tema ante la presencia de las compañeras de Tesoreria agregan que se trata de los ingresos y egresos, las partidas de diferentes conceptos de cada gasto realizado, y comentan que está por terminarse el mes de febrero y solicitan la aprobación del mes de febrero para presentarlo alterno al mes de enero.

El presidente agrega que es lo que normalmente se hace y comenta que se atrasaron los informes porque no existía partida presupuestaria, y se inicia a hacer gastos hasta que se cuenta con los recursos para trabajar en Desarrollo Económico, Obras Publicas y Agua Potable.

La Sindica Municipal sugiere se aprueben los informes correspondientes a los meses de enero y febrero y quien desee puede hacer presencia en Tesorería y solicitar más información.

El Presidente Municipal solicita se aprueben los informes de los meses de enero y febrero de la cuenta pública 2019.

El H. Cabildo aprueba por mayoría absoluta los informes de los meses de enero y febrero del ejercicio fiscal 2019, constituido por los estados contables, financieros, presupuestales y demás información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de las respectivas leyes de ingreso y del ejercicio del presupuesto de egresos municipal.

En el punto número nueve.- Propuesta y en su caso aprobación del informe mensual de la cuenta pública de obra correspondiente al mes de enero 2019, al respecto se muestra la caratula del informe con gastos ejercidos y donde fueron aplicados.

Por lo que una vez analizado ampliamente el punto el H. Cabildo aprueba por unanimidad el informe mensual de la cuenta pública municipal de obra, correspondiente al mes de enero del ejercicio fiscal 2019.

En el punto número diez.- Asuntos generales. La Regidora Profra. Edith Ríos pregunta sobre el asunto del tinaco en la comunidad de Progreso de Agua Dulce.

El Presidente Municipal en respuesta a la pregunta que esto se va a consultar.

La Regidora Profra. Edith Ríos continúa en uso de la palabra para solicitar apoyo para el Sr. Gonzalo Almanza quien dice que le robaron todo su dinero lo de su pensión lo de 68 y más, que lo dejaron sin nada. Esperanza Rodriguez R.

El Presidente Municipal expuso que esta persona algunas veces lo visitan gentes que no son de confianza, él es muy metódico pero luego como que es un poco dificil en su forma de actuar.

Continuando la Regidora Profra. Edith Ríos, que también una señora de nombre María que vive en Guadalupe Garzarón solicita apoyo pues sus familiares no la ayudan la dejaron sola, tiene mucha necesidad y si es posible que por medio del DIF la pudieran apoyar.

Jessica Rdz. Cepeda

El Presidente Municipal expresa que se le va a pedir al Lic. Luis Gibran Pérez, Delegado de la Procuraduría DIF vaya a esa localidad para una investigación y se les llame la atención a los familiares, también para que acuda el Lic. Ismael Gallegos, Asesor Jurídico, y les hagan ver sus obligaciones que tienen con su Señora Madre.

El Regidor Juan Antonio González Álvarez, informa lo abordaron unas personas, una de ellas la que imparte clases de zumba en el salón del Inapam y solicita con quien puede dirigirse porque ya no le prestaron el local para esta actividad que lleva a cabo.

Daniel Ríos Segura

Ana Lilia Sanchez Ruiz

Edith Ríos R.

El Presidente Municipal sobre este asunto manifestó que esta Señora Yesenia Rico quien es la instructora de esta actividad les cobra $10.00 diarios a cada persona que acude y el compromiso fue que aportaría un porcentaje para el inapam y no lo ha hecho es muy poco lo que iba a contribuir, por lo que los integrantes del comité decidieron no facilitar este espacio.

El Presidente Municipal explicó que se está en la búsqueda de espacios para quienes practican de esta actividad, pero de todas formas se va a platicar con el Comité del Inapam.

En otro punto el Secretario de Gobierno Municipal hace del conocimiento que estuvo en la Presidencia Municipal personal de la Comisión Federal de Electricidad para el asunto con relación al pago del DAP por lo que explicaron a detalle y despejaron dudas al respecto.

El Presidente Municipal C. Anastacio Maldonado Falcón, pone a consideración del H. Cabildo Municipal para su análisis y en su caso aprobación, la firma del convenio de Colaboración con la Comisión Federal de Electricidad para formalizar que esta Empresa continúe recabando el 8% del derecho de alumbrado público (DAP), con una comisión del 3.5% para la Empresa.

Esperanza Rodriguez R.

UNA VEZ ANALIZADO AMPLIAMENTE ESTE PUNTO, EL H. CABILDO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD AUTORIZA AL C. ANASTACIO MALDONADO FALCON, PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA FORMALIZAR QUE ESTA EMPRESA CONTINÚE RECABANDO EL 8% DEL DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO (DAP), CON UNA COMISIÓN DEL 3.5% PARA DICHA EMPRESA.

En seguida el Secretario procede a dar lectura a un plan de trabajo que le fue solicitado al Profr Maurino de Jesús Torres Leos, Cronista Municipal.

El Presidente Municipal explicó que no es mucho lo que se le paga es algo simbólico, pero no se le ve que él apoye al ayuntamiento, pues por mencionar ni siquiera le da un like a las obras que se llevan a cabo por parte del Municipio pues él como Cronista tiene cobertura y muchos seguidores y ni siquiera toma en cuenta de lo que aquí se hace no está dentro de la jugada, por ese motivo se le pidió este informe a nombre del Cabildo.

Jessica Rdz Cepeda

El Secretario de gobierno municipal en otro punto informa que llegaron las anuencias que corresponden a las licencias de alcoholes por parte de Secretaría de Finanzas, los titulares tienen las originales, corresponden a: Ing. Jesús Amadeo Cavazos Sánchez, Irene Cardona Ruiz, de Ejido Huertas y Leoncio Ríos Moncada.

Continuando el Secretario da a conocer otra solicitud es de Víctor Manuel Rodríguez Reyna quien pide se le permita organizar un baile evento público y que si se le permite este será amenizado por el grupo tropicalísimo apache, se llevaría a cabo el 14 de septiembre en la explanada de la central camionera.